

ACTA DICTAMEN

---Siendo las ocho treinta horas del día veintisiete de marzo de dos mil veintitrés, en el Centro Regional San Miguel, Av. Ricardo Balbín N° 1617, se reúne la Comisión Evaluadora designada en el Acta Complementaria del Acuerdo N° 3 de la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector Nodocente de fecha 04 de mayo de 2022 para intervenir en el Concurso Cerrado Interno para cubrir un cargo categoría seis (6) – Tramo Inicial, agrupamiento Administrativo en el Departamento de Coordinación Administrativa del Centro Regional San Miguel, correspondiente al Ordenamiento Funcional, Resolución H. Consejo Superior N° 402/06 y sus modificatorias. Se encuentran presentes los miembros de la Comisión Evaluadora, la señora MAGGIOLO, Consuelo y los señores JUMILLA, Daniel y MARTINELLI, Federico, en su carácter de veedor gremial el señor GIORGIO, Emiliano.-----

---Se encuentran inscriptos al cargo en concurso los aspirantes GALEANO, Ramona Alejandra (DNI N° 33.407.992), ROSS, Juan Sebastian (DNI° 25.250.181) y VITTADINI, Mariela Veronica (DNI N° 21.616.816).-----

---Para el presente Concurso la Comisión Evaluadora ha determinado que la modalidad se integra por evaluación de antecedentes, Evaluación escrita de valoración de conocimientos generales y específicos, y entrevista personal con aquellos aspirantes que alcancen al menos el 60% del examen escrito, según lo determinado por la reglamentación particular del Convenio Colectivo de Trabajo, Decreto PEN N° 366/06, homologada por Resolución Consejo Superior N° 292/19.-----

---En relación a la ponderación del examen escrito se determina asignar un puntaje máximo de hasta veinte (20) puntos para los conocimientos generales y hasta un máximo de cincuenta (50) puntos a los conocimientos específicos. Además se determina asignar un puntaje máximo de diez (10) puntos para instancia de entrevista personal.-----

---Cabe señalar que, para acceder a la instancia de entrevista personal, los aspirantes deben alcanzar, al menos, cuarenta y dos (42) de los puntos previstos para la evaluación escrita.-----

---Realizado el análisis de antecedentes, la Comisión Evaluadora asigna el siguiente puntaje:

GALEANO, Ramona Alejandra	3.40
ROSS, Juan Sebastian	9.80
VITTADINI, Mariela Veronica	2.80

---Referente a la evaluación de conocimientos generales se determina:

GALEANO, Ramona Alejandra	9.50
ROSS, Juan Sebastian	10.50
VITTADINI, Mariela Veronica	9


---En cuanto a la evaluación de conocimientos específicos se concluye:

GALEANO, Ramona Alejandra	25.50
ROSS, Juan Sebastian	32.50
VITTADINI, Mariela Veronica	33

---Por lo expuesto se establece los siguientes puntajes totales para la evaluación escrita:

GALEANO, Ramona Alejandra	35
ROSS, Juan Sebastian	43
VITTADINI, Mariela Veronica	42

---Finalizado el análisis de la evaluación escrita de conocimientos generales y específicos se establece que los aspirantes ROSS, Juan Sebastian (DNI° 25.250.181) y VITTADINI, Mariela Veronica (DNI N° 21.616.816) alcanzan el 60 % de los puntos establecidos para la evaluación antes mencionada, por tal motivo de acuerdo a la modalidad establecida oportunamente acceden a la instancia de entrevista personal. Cabe señalar que la aspirante GALEANO, Ramona Alejandra (DNI N° 33.407.992) no alcanza el 60 % de los puntos establecidos para la evaluación antes mencionada, por tal motivo no accede a la siguiente instancia del proceso.-----

  
JUMILLA DANIEL DANIEL

HE NOTIFICADO Y RECIBO COPIA  
ROSS, JUAN SEBASTIAN  
25.250.181  
27-03-23

HE NOTIFICADO Y RECIBO COPIA.  
ALEJANDRA ALPANDRA. 33407992  
27/03/23

HE NOTIFICADO Y RECIBO COPIA  
MARIELA VITTADINI  
27/03/22

Consuelo Maggio

Federico Martinelli

Consuelo Maggio

---Además el personal de la Dirección de Gestión del Personal Nodocente, procede a comunicarse con los aspirantes a fin de informarles su situación, referente a la instancia de entrevista personal.-----

---En cuanto a la instancia de entrevista personal, se establece:

ROSS, Juan Sebastian	9
VITTADINI, Mariela Veronica	9

---Finalizada las instancias de análisis de antecedentes, evaluación escrita y entrevista personal, se asigna el siguiente puntaje total:

ROSS, Juan Sebastian	61.80
VITTADINI, Mariela Veronica	53.80


---Por lo expuesto y teniendo en cuenta lo determinado por el Artículo 41 del Título 4 "Régimen de Concursos" de la Reglamentación Particular del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto PEN N° 366/06, homologada por Resolución H. Consejo Superior N° 243/18, la Comisión Evaluadora determina el siguiente Orden de Mérito 1º) ROSS, Juan Sebastian (DNIº 25.250.181) y 2º) VITTADINI, Mariela Veronica (DNI N° 21.616.816) y recomienda la designación del señor ROSS, Juan Sebastian (DNIº 25.250.181) en un cargo categoría seis (6) - Tramo Inicial agrupamiento Administrativo en el Departamento de Coordinación Administrativa del Centro Regional San Miguel.-----

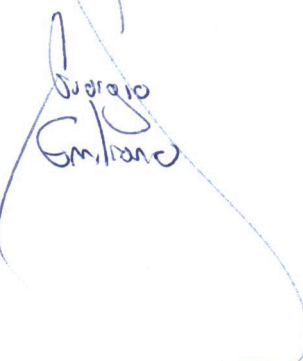
---Por último, la Comisión Evaluadora establece que la aspirante GALEANO, Ramona Alejandra (DNI N° 33.407.992) no alcanza los méritos necesario para el cargo en concurso.-----


---Siendo las diecinueve horas se da por finalizado el acto, firmando tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----

ME NOTIFICO Y RECIBO COPIA  
JUAN SEBASTIAN ROSS, DNI 25.250.181  
27-03-23

ME NOTIFICO Y RECIBO COPIA  
RAMONA ALEJANDRA GALEANO, DNI 33.407.992  
27/03/23

  
Consuelo Maggolo

  
Sergio Gonzalez

  
Federico Vizcainelli

  
JIMILLA ATILIO DAVID

ME NOTIFICO Y RECIBO COPIA  
MARIELA VERONICA VITTADINI, DNI 21.616.816  
22/03/23